



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 1985 /

REF.: Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Adquisición Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional".

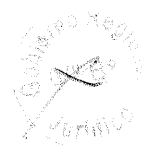
TEMUCO, 11 AGO 2011

VISTOS:

1. La Ley N° 20.481 del año 2010, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2011;
2. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. El D.S. 250 de 09.03.2004, Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
4. Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas;
5. La Resolución Exenta N°001 (03.01.2011) de Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2011 y sus modificaciones posteriores;
6. El Decreto Supremo N° 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
7. La Resolución Exenta N° 625 de fecha 01.04.2010, que delega funciones en determinadas materias en el Jefe de División de Administración y Finanzas;
8. El Formulario de Pedido del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de fecha 01 de agosto de 2011;
9. La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado;
10. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
11. La Resolución N° 1.600 de 2008 de Contraloría General de La República

CONSIDERANDO :

1. Que, este Gobierno Regional de La Araucanía, requiere adquirir 4200 tarjetas de presentación para los 14 Consejeros Regionales, 300 unidades para cada uno.
2. Que, el producto que se requiere adquirir no se encuentra disponible en el catálogo de bienes y servicios ofrecidos por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, a través de los Convenios Marco vigentes.
3. Que, de acuerdo a lo expuesto, para adquirir el producto señalado, es necesario efectuar el llamado a licitación pública.



RESUELVO:

1. Apruébanse las Bases Administrativas, Bases Técnicas de la licitación pública para la "Adquisición Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional" y los anexos que se adjuntan a la presente resolución y que se entienden parte integrante de ella para todos los efectos legales, cuyo texto se indica:

BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICION TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA EL CONSEJO REGIONAL"

ARTICULO 1

NOMBRE DE LA PROPUESTA: ADQUISICION TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA EL CONSEJO REGIONAL

FINANCIAMIENTO: Programa 01 Gastos de Funcionamiento para el año 2010 del Gobierno Regional de La Araucanía, imputación 22.04.001 "Materiales de Oficina"

MODALIDAD: Licitación Pública ≤ 100 UTM

ARTICULO 2

Para la correcta interpretación de las presentes Bases Administrativas, se entenderá por:

MANDANTE: El Gobierno Regional de La Araucanía, que es la entidad que llama la licitación, adjudicará la propuesta de acuerdo a lo señalado en estas bases y financiará la Adquisición materia de la presente licitación.

OFERENTE: Proveedor que participa en un Proceso de Compras, presentando una oferta o cotización.

BASES ADMINISTRATIVAS Documentos aprobados por la autoridad competente que contienen de manera general y/o particular, las etapas, plazos, mecanismos de consulta y/o aclaraciones, criterios de evaluación, mecanismos de adjudicación, cláusulas del contrato definitivo, y demás aspectos administrativos del Proceso de Compras.

PROPUESTA: La oferta presentada por un oferente en la licitación, la que deberá ajustarse y acompañarse de los antecedentes establecidos en las presentes bases y demás documentos que regulan la licitación.

BASES TÉCNICAS: Documentos aprobados por la autoridad competente que contienen, de manera general y/o particular, las especificaciones, descripciones, requisitos y demás características del bien o servicio a contratar.

ARTÍCULO 3 OBJETIVO

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar la adquisición de 4200 tarjetas de presentación para los 14 Consejeros Regionales, 300 unidades para cada uno, de acuerdo a detalle indicado en las bases administrativas y técnicas respectivas.



ARTÍCULO 4 OFERENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA

Podrán participar en la licitación personas naturales o jurídicas del rubro, que emitan facturas (contribuyente de 1ª categoría), inscritas como proveedores en el sistema de contrataciones públicas <http://www.mercadopublico.cl> y que cumplan con las Bases Administrativas y Bases Técnicas indicadas en estas bases.

Sin perjuicio de lo señalado, para poder contratar con el Gobierno Regional de la Araucanía, el adjudicatario deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.chileproveedores.cl, según lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 16 de la Ley N° 19.886 y el inciso tercero del artículo 66 del Reglamento de ese texto legal.

No podrán participar en la presente licitación, las personas naturales y jurídicas, que se encuentren en algunas de las situaciones previstas en el inciso 6° del artículo 4° de la ley 19.886.

ARTÍCULO 5 CONDICIONES PREVIAS A LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Se asume que los oferentes han estudiado cuidadosamente las presentes Bases Administrativas, Bases Técnicas, y las condiciones en que se ejecutará la propuesta.

La sola presentación de la oferta, constituirá aceptación de las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones a la Propuesta y demás antecedentes, por parte del oferente y de la normativa vigente en las materias objeto de la propuesta.

ARTÍCULO 6 DE LOS PLAZOS

- a) **Publicación** : Se publicará en el portal www.mercadopublico.cl el día **Jueves 11 de agosto de 2011**.
- b) **Consultas** : Si algún participante necesita aclaraciones acerca de los documentos de la licitación, deberá hacer sus preguntas a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl, hasta el día **Viernes 12 de agosto de 2011**, a la hora fijada por el Portal.
- c) **Aclaraciones** : Las correspondientes respuestas a las preguntas recibidas, además de las aclaraciones que el Gobierno Regional de La Araucanía estime adecuado emitir, serán publicadas en el portal el día **Martes 16 de agosto de 2011**.
- d) **Apertura** : Las ofertas se recepcionarán a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl hasta el día **Viernes 19 de agosto de 2011**, a la hora fijada por el Portal, luego de lo cual se procederá a su apertura.
- e) **Adjudicación** : La fecha máxima de adjudicación es el día **Miércoles 24 de agosto de 2011**.
- f) **Presentar Muestras y/o Prototipos** : Las muestras solicitadas, de acuerdo a lo indicado en el Artículo N° 7, N° 2 de las presentes Bases Administrativas, deberán ser enviadas a más tardar el día **Viernes 19 de agosto de 2011, hasta las 14:00 hrs.**

No se recibirá sobres y/o paquetes con las muestras respectivas, fuera del plazo establecido.



ARTÍCULO 7 PRESENTACION DE LA PROPUESTA

1.- Las propuestas deberán ser ingresadas **mediante archivos adjuntos** al portal de Internet www.mercadopublico.cl, de acuerdo a los formatos de anexos que se adjuntan :

- ANEXO N° 1 : INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE
- ANEXO N° 2 – A : FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA
- ANEXO N° 2 – B : FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA, CRITERIOS MEDIO AMBIENTALES
- ANEXO N° 3 : OFERTA ECONOMICA

Estos anexos deberán contener :

a) **Anexos Administrativos: (Anexo N° 1)** Individualización del Oferente, debe consignar :

- Nombre o razón social del oferente
- RUT del oferente
- Domicilio y teléfono del oferente
- Nombre del Representante legal
- Cédula de Identidad del Representante legal
- Nombre, correo electrónico y teléfono de la persona responsable del envío de la oferta por el portal, por cualquier consulta que hubiese durante el proceso de evaluación.

b) **Anexos Técnicos:** Se deberá indicar :

1.- **Descripción y características detalladas del producto solicitado (Anexo N° 2-A)** de acuerdo a lo establecido en las Bases Técnicas, indicando claramente :

- **Tamaño** : deberán indicar el ancho y el alto de la tarjeta de presentación a ofertar
- **Material utilizado** : indicar tipo papel, color y gramaje a ofertar
- **Tipo impresión escudo y logo** : indicar claramente el sistema de impresión a ofrecer.
- **Impresión Tipográfica** : indicar tipo, rango de tamaño, color y sistema de impresión de la letra a utilizar
- **Diseño** : deberán indicar claramente que pueden realizar el diseño de las tarjetas de acuerdo al modelo que se adjunta, indicando así mismo si enviaron las muestras solicitadas, de acuerdo al Artículo 7, N° 2 de las bases administrativas respectivas.
- **Otras características** : Indicar cualquier otra característica relevante.

2.- **Plazo de entrega de los productos. (Anexo N° 2-A)** el cual no podrá exceder los 10 días corridos, contados desde la fecha de aprobación de la maqueta con las 14 tarjetas de datos diferentes (14 Consejeros Regionales)
Este plazo deberá indicarse en días corridos. Si este plazo recae en un día festivo o feriado, los productos deberán ser entregados el día hábil siguiente.

3.- **Impacto medio ambiental: (Anexo N° 2-B)** deberán adjuntar Anexo N° 2-B, en donde la empresa indique si mantiene prácticas amigables con el medioambiente, mediante, por ejemplo, el uso de certificados de no haber sido condenados por prácticas reñidas con el medio ambiente o utilizan productos fabricados con materiales libres de contaminantes o tóxicos, de bajo consumo de energía y/o posibles de ser reciclados.

c) **Anexos Económicos: (Anexo N° 3)** Especificando el valor del producto ofrecido. La(s) oferta(s) debe(n) ser señalada(s) en pesos y en un monto neto, indicando además, los impuestos que correspondan en forma separada. **La oferta deberá incluir el costo del traslado de los productos hasta nuestras oficinas, si correspondiesen y cualquier otro costo asociado.**

2.- **Presentar Muestras y/o Prototipos** : Para corroborar el diseño, sistema de impresión y el material a utilizar, **el oferente deberá enviar, obligatoriamente**, vía correo ordinario o entregar personalmente en la Oficina de Partes del Gobierno Regional de La Araucanía,



ubicada en Vicuña Mackenna N° 290, primer piso, Temuco, **un sobre y/o paquete cerrado con el nombre de la Licitación Pública : "ADQUISICION DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA EL CONSEJO REGIONAL", donde además se indique la Razón Social y RUT del Oferente**, que contenga lo siguiente:

- 1.- Muestra del Tipo del papel de la tarjeta a ofertar
- 2.- Muestra de Tarjetas o algún otro tipo de papelería realizado, en donde se pueda apreciar el sistema de impresión solicitado (**dorado planchado impresos por cuño de acero**)
- 3.- Bosquejo de las 14 tarjeta de presentación, dicho bosquejo deberá contemplar el Escudo de Chile, Logo del Gobierno Regional y datos respectivos, de acuerdo al modelo de tarjeta de presentación y datos que se adjuntan.

Este sobre y/o paquete se recepcionará hasta las 14:00 horas del día de la apertura de las ofertas, indicado en el Artículo N° 6 de las presentes Bases Administrativas.

No se recibirán las muestras respectivas, fuera del plazo establecido.

ARTÍCULO 8 ANTECEDENTES LEGALES

Los siguientes antecedentes se deben subir escaneados al portal www.mercadopublico.cl, junto con la oferta:

Aquellos proveedores que **no estén inscritos** en www.chileproveedores.cl, deberán enviar copia de los siguientes documentos acreditativos de su existencia legal y de la personería de quién los representa, en su caso:

- Persona Jurídica : Fotocopia simple de escritura de Constitución Social y Estatuto, de Iniciación de Actividades y certificado de vigencia sociedad.
- Persona Natural : Fotocopia simple de Cédula de Identidad y de Iniciación de Actividades.

Y para aquellos que **estén inscritos** deberán indicar en su oferta que dichos documentos están acreditados y disponibles en la plataforma www.chileproveedores.cl, de lo contrario también deberán adjuntarlos.

ARTÍCULO 9 EFECTOS DE LA OMISIÓN DE ALGUN DOCUMENTO, ANTECEDENTES O DATOS REQUERIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

1. La omisión de uno o cualquiera de los documentos o antecedentes enumerados en el Artículo 7 precedente, o de algún dato o mención que deba constar en ellos, podrá ser causal suficiente para rechazar la oferta presentada. La calificación de estas circunstancias será materia de exclusiva determinación del Mandante, representado para estos efectos por la Comisión a que se refiere el Artículo 12 de las presentes Bases.
2. En todo caso, dicha Comisión se reserva el derecho de admitir aquellas ofertas que presenten defectos de forma, errores u omisiones formales, siempre que estos no sean sustanciales y no alteren el tratamiento igualitario de los proponentes ni impidan la correcta evaluación de la propuesta.

En este evento, dicha Comisión podrá fijar prudencialmente un plazo para que el oferente acompañe los antecedentes faltantes o sus aclaraciones, bajo apercibimiento, si así no lo hicieron, de ser declarados fuera de bases.

ARTÍCULO 10 VIGENCIA DE LA OFERTA

El proponente mantendrá la vigencia de su oferta por un plazo de 30 días corridos, contados desde la fecha de apertura de la propuesta, fijada en las presentes Bases.



ARTÍCULO 11 DE LA APERTURA DE PROPUESTA

Se levantará un acta electrónica, que dé cuenta de las ofertas recepcionadas a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl, integrada por una comisión constituida por dos funcionarios del Proceso de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía

Los Oferentes podrán efectuar observaciones dentro de las 24 horas siguientes a la apertura de las ofertas, a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl

ARTÍCULO 12 EVALUACIÓN Y ADJUDICACION

1. Cada oferta será revisada y analizada, a fin de verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en los documentos de licitación.
2. Comisión Evaluadora de Ofertas: la Evaluación de las Ofertas será realizada por una comisión integrada por tres funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía.
3. La Comisión Evaluadora de Ofertas podrá pedir a los oferentes, después de la apertura de la Propuesta, aclaraciones sobre su oferta que permitan una mejor comprensión de los antecedentes presentados.
4. Plazo para la adjudicación: El Gobierno Regional de La Araucanía, analizará las propuestas y adjudicará en un **plazo máximo de 5 días corridos** contados del día de la apertura de las propuestas, a aquel oferente que satisfaga lo solicitado en los documentos de la licitación y que resulte el mejor evaluado desde el punto de vista técnico y económico y una vez que se encuentre totalmente tramitada la Resolución respectiva.
5. El Mandante se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas presentadas, por razones fundadas, pudiendo llamar a una nueva licitación, en orden a desarrollar adecuadamente los objetivos perseguidos por ésta.
6. La presente licitación se adjudicará a través del portal, bajo la modalidad de Adjudicación simple, entendiéndose por tal, la que permite adjudicar a una única oferta por cada línea de producto o servicio solicitado.
7. La oferta que logre en la evaluación el mayor puntaje, será considerada como la más conveniente para el interés fiscal, pudiendo no corresponder a la de menor precio ofertado.
8. **Evaluación de las propuestas:** El proceso de evaluación de las ofertas, lo efectuará una Comisión Evaluadora de Ofertas constituida por los funcionarios designados según se indica en el punto 2 precedente. Se evaluarán las ofertas que cumplan con las presentes Bases Administrativas y Bases Técnicas, las que calificarán como elegibles de acuerdo a los criterios y ponderación que se señalan.

La Evaluación de la Propuesta, se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios:



- a) Características de los productos : 45 puntos
(indicando en forma detallada las características de los productos solicitados)

TABLA PUNTAJE

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS	PUNTAJE
a) Tamaño tarjeta cumple con ancho solicitado cumple con alto solicitado	2 puntos. 2 puntos.
b) Material utilizado cumple con tipo de papel solicitado cumple con color solicitado cumple con gramaje solicitado	2 puntos. 2 puntos. 2 puntos
c) Impresión de escudo y logo cumple con sistema de impresión solicitado cumple con características de la letra del logo solicitado	12 puntos 2 puntos
d) Impresión Tipografía cumple con tipo de letra solicitado cumple con indicar rango de tamaño de letra a utilizar cumple con color de letra solicitado cumple con sistema de impresión de letra solicitado	2 puntos 2 puntos 2 puntos 2 puntos
e) Diseño cumple con realizar el diseño de acuerdo a lo solicitado cumple con envío de muestras y bosquejos solicitadas	2 puntos 9 puntos
f) Formato anexos cumple con enviar los anexos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional	2 puntos
TOTAL PUNTOS	45 PUNTOS

NOTAS :

- 1.- Se asignará 0 puntos a cada una de las características que:
- No cumplan con lo solicitado
 - No estén claramente indicadas
 - Falte algún detalle
- 2.- Para el caso del **Diseño**, letra e) :
- “cumple con realizar el diseño de acuerdo a lo solicitado”, deberán indicar claramente que pueden realizar el diseño de las tarjetas, de acuerdo al modelo que se adjunta.
 - “cumple con envío de muestras y bosquejos solicitados”, se deberá tener los sobres y/o paquetes respectivos con las muestras y bosquejos solicitados en Artículo 7, N° 2 de las presentes Bases Administrativas.
- b) **Plazo de entrega de los productos : 30 puntos**
(indicado en días corridos, este plazo será contado desde la fecha de la aprobación de la maqueta con las 14 tarjetas de datos diferentes)

GOBIERNO REGIONAL
V. O. S.
J. J. J.

TABLA PUNTAJE

DÍAS DE ENTREGA (CORRIDOS)	PUNTAJE
1 – 4	30
5 – 6	20
7 – 8	10
9 - 10	5
11 a más	0

- c) **Impacto medio ambiental** : 5 puntos
Deberán indicar si la empresa mantiene prácticas de impacto medio ambiental, de acuerdo a Anexo N° 2-B)

TABLA DE PUNTAJE

Criterio medio ambiental	PUNTAJE
El oferente mantiene al menos 1 criterio medio ambiental al interior de su empresa	5
El oferente no mantiene criterios medio ambientales al interior de su empresa	0

- d) **Costo** : 20 puntos
(deberán incluir el valor del traslado de los productos hasta nuestras oficinas y cualquier otro costo asociado)

Fórmula de Calculo para obtener puntaje de costo del producto:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{PRECIO MINIMO OFERTADO}}{\text{PRECIO OFERTA A EVALUAR}} \times \text{PUNTAJE MAXIMO A ENTREGAR}$$

8. Si algún proveedor no cumple con lo requerido en la característica "**Impresión de escudo y logo**", la cual debe ser en **dorado planchado impresos por cuño de acero**, la Comisión Evaluadora podrá dejar fuera del proceso de evaluación a dicho proveedor, lo cual deberá quedar indicado en el informe de evaluación respectivo
9. En caso de empate entre las ofertas, se privilegiará a aquel oferente que tenga mayor puntaje en el ítem de **Características de los Productos**, específicamente en la **Impresión de escudo y logo**
En caso que en el ítem mencionado anteriormente, estén empatados, se decidirá en el siguiente orden : Plazo de Entrega, Impacto medio Ambiental y Costo del Producto.

ARTÍCULO 13

DEL PRECIO, FORMA DE PAGO, RECEPCION Y ENTREGA

a) De la oferta ingresada al Portal del Mercado Público :

La oferta ingresada en el portal www.mercadopublico.cl deberá indicar el valor neto del producto a adquirir, en moneda nacional.

Los precios ofertados no tendrán ningún tipo de reajustes ni intereses.

La oferta deberá incluir el costo del traslado de los productos hasta nuestras oficinas, si correspondiesen y cualquier otro costo asociado.

b) De la forma de pago :

El Oferente adjudicado deberá facturar a nombre del Gobierno Regional de La Araucanía, con dirección en Vicuña Mackenna N° 290, Temuco, con RUT N° 72.201.100-7.

El producto a adquirir se pagará de una sola vez, contra presentación de factura, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de dicha factura en la oficina de partes del Gobierno Regional de La Araucanía (Vicuña Mackenna N° 290, Temuco), previa recepción conforme de los productos solicitados y siempre que exista la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

c) Recepción y Entrega de las Tarjetas de Presentación :

Las tarjetas de presentación serán recepcionadas por parte del Consejo Regional, éstas se revisarán minuciosamente y se corroborará que cumplan con todas las características requeridas y que no presenten ningún tipo de error.

Si el proveedor adjudicado no cumple con el plazo de entrega de las tarjetas, con las características ofrecidas y requeridas, o bien las tarjetas presentan algún error, ya sea de digitación u otro defecto, el Mandante podrá rechazar el producto, pudiendo así mismo, solicitar al proveedor que las realice de nuevo, según sea el caso.

De ser rechazado el producto, el mandante podrá, adjudicar al segundo proveedor mejor evaluado o en su defecto realizar un nuevo proceso licitatorio.

ARTÍCULO 14 ENCARGADO PROCESO DE COMPRAS

El funcionario encargado del presente Proceso de Compras es la Sra. Nelda Ortiz Vasquez, Proceso de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía y su medio de contacto es el correo electrónico nortiz@gorearaucania.cl Fono: 45-968664.

ARTICULO 15 CESION Y SUBCONTRATACIÓN

No podrá concertarse con terceros la subcontratación total o parcial de la presente adquisición, por cuanto se contrata en vista de la capacidad e idoneidad del proveedor seleccionado.

ARTICULO 16 PUBLICIDAD DE OFERTA TÉCNICA

Las ofertas técnicas de los proveedores serán de público conocimiento una vez adjudicada esta licitación.

ARTICULO 17 ORDEN DE COMPRA

La resolución que adjudica hará las veces de Contrato y Orden de Compra para todos los efectos legales.

[Firma]
Nelda Ortiz Vasquez
Funcionaria



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

BASES TECNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICION DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA EL CONSEJO REGIONAL"

1. ANTECEDENTES

EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, con dependencias ubicadas en Vicuña Mackenna N° 290, de la ciudad de Temuco, requiere adquirir 4200 tarjetas de presentación para los 14 Consejeros Regionales, 300 unidades para cada uno, según características indicadas en el punto de Requerimientos.

2. REQUERIMIENTOS.

CANTIDAD

Se requiere adquirir la cantidad total de 4200 tarjetas de presentación, correspondiente a :
- 14 set, de 300 unidades c/u, con 14 nombres y datos distintos para los 14 Consejeros Regionales.

CARACTERISTICAS

Tamaño : 9 cm. ancho x 5,5 de alto

Material : Tipo de papel : Opalina Hilada
Color : Blanca
Gramaje : 246 gr.

Impresión Escudo y Logo : La impresión del Escudo de Chile y Logo del Gobierno Regional de La Araucanía deben ser en **dorado planchado impresos por cuño de acero**
- Letra logo : GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, color negro, sistema impresión off set

Impresión Tipografía : Tipo de letra : Century Gothic en sus versiones regular y bold
Tamaño de letra : de acuerdo a la cantidad de caracteres a imprimir en las tarjetas, se solicita indicar rango de tamaños de letras a utilizar.
Color de letra : negro
Sistema impresión de letra : Off set

Diseño : Debe ser realizado de acuerdo al modelo de tarjeta de presentación que se adjunta en el **ANEXO N° 5**.

Otros : De existir otras características relevantes, se sugiere indicarlo.



OBSERVACIONES

- 1.- Para corroborar el diseño, material y sistema de impresión a utilizar, el oferente deberá obligatoriamente, enviar, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 7 N° 2 de las Bases Administrativas respectivas, lo siguiente:
 - Muestra del Tipo del papel de la tarjeta a ofertar
 - Muestra de Tarjetas o algún otro tipo de papelería realizado, en donde se pueda apreciar el sistema de impresión solicitado (**dorado planchado impresos por cuño de acero**)
 - Bosquejo de las 14 tarjeta de presentación, dicho bosquejo deberá contemplar el Escudo de Chile, Logo del Gobierno Regional y datos respectivos, de acuerdo al modelo de tarjeta de presentación y datos que se adjuntan.
- 2.- El proveedor adjudicado deberá contar con el V°B°, del bosquejo de cada una de las 14 tarjetas de presentación, para realizar la impresión definitiva, así mismo deberá indicar el o los tamaños definitivos utilizados en la impresión de las letras respectivas.
- 3.- **ES IMPORTANTE DESTACAR, que los proveedores interesados en participar, deben cumplir con el requisito de la impresión del Escudo de Chile y Logo del Gobierno Regional de La Araucanía en DORADO PLANCHADO IMPRESOS POR CUÑO DE ACERO, de no cumplir con dicho requisito, se sugiere no participar.**

3. OTROS ANTECEDENTES

- 1.- Se adjunta el **ANEXO N° 4** con datos de los Sres. Consejeros Regionales, que contiene:
 - La dirección, N° telefonos fijos, N° del fax y el nombre de la página web www.gorearaucaania.cl se mantienen iguales para todas las tarjetas.
 - Los nombres, cargos, N° de celular y correo electrónico varían.
 - Los varones tienen el cargo de **CONSEJERO REGIONAL**
 - La dama tienen el cargo de **CONSEJERA REGIONAL**
- 2.- Se adjunta **ANEXO N° 5** con logo del Gobierno Regional de La Araucanía y modelo de tarjeta de presentación para el Consejo Regional



ANEXO N° 1

INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE

NOMBRE DE LA PROPUESTA : "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA EL CONSEJO REGIONAL"

1.-	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:	
	RUT	

2.-	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	
	RUT	

3.-	DOMICILIO DEL PROPONENTE			
	Calle		N°	
	Depto/oficina		Comuna	
	Ciudad		Casilla	
	Teléfono		Fax	
	Email			

4.-	DATOS PERSONA DE CONTACTO DEL PROPONENTE (RESPONSABLE DE LA OFERTA ENVIADA)			
	Calle		N°	
	Depto/oficina		Comuna	
	Ciudad		Fax	
	Teléfono		Celular	
	Email			

Temuco, ____ de ____ de 2011



ANEXO N° 2 - A

FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE DE LA PROPUESTA : “ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA EL CONSEJO REGIONAL”

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE :

RUT: _____

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA :

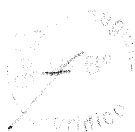
Item	Especificaciones Técnicas	Características	Observaciones
Tamaño tarjeta			
-	Ancho		
-	Alto		
Material utilizado			
-	Tipo de papel		
-	Color		
-	Gramaje		
Impresión de escudo y logo			
-	Sistema de impresión del Escudo de Chile y Logo del Gobierno Regional de La Araucanía en dorado planchado impresos por cuño de acero	SI _____ NO _____	
-	Letra logo Gobierno Regional de La Araucanía		
Impresión Tipografía			
-	Tipo de Letra		
-	Rango de tamaño de Letra a utilizar		
-	Color de letra		
-	Sistema de impresión de letra		

OBSERVACIONES

- Indicar cada una de las **Características**, requeridas
- Marcar con una X, según corresponda
- Indicar en el campo **Observaciones**, cualquier detalle o información que desee especificar

FIRMA, RUT Y TIMBRE
PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Temuco, ____ de _____ de 2011



ANEXO N° 2 - A

FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE DE LA PROPUESTA : "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA EL CONSEJO REGIONAL"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE :

RUT: _____

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA :

Item Especificaciones Técnicas	Características	Observaciones
Diseño		
- Diseño de acuerdo a modelo de tarjeta realizada por el Mandante	SI _____ NO _____	
- Envío de muestras y/ prototipos :		
Muestra del Tipo del papel a utilizar en la realización de las tarjetas de presentación	SI _____ NO _____	
Muestra de Tarjetas o algún otro tipo de papelería realizado, en donde se aprecia el sistema de impresión solicitado (dorado Planchado impresos por cuño de acero)	SI _____ NO _____	
Bosquejo de las 14 tarjeta de presentación	SI _____ NO _____	
Otros		

OBSERVACIONES

- 1.- Indicar cada una de las **Características**, requeridas
- 2.- Marcar con una X, según corresponda
- 3.- Indicar en el campo **Observaciones**, cualquier detalle o información que desee especificar
- 4.- En el Item **Otros** indicar cualquier otro detalle de las tarjetas

PLAZO DE ENTREGA : _____ DÍAS CORRIDOS

FIRMA, RUT Y TIMBRE
PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Temuco, ____ de _____ de 2011



ANEXO N° 2 - B

FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA

CRITERIOS MEDIO AMBIENTALES

NOMBRE DE LA PROPUESTA : "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA EL CONSEJO REGIONAL"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE :

RUT: _____

En relación a las prácticas amigables con el medioambiente que mantiene su empresa, marcar con una X, según corresponda :

CRITERIOS MEDIO AMBIENTALES	SI	NO
Uso de certificados de no haber sido condenado por prácticas reñidas con el medio ambiente		
Productos fabricados con materiales libres de contaminantes o tóxicos		
Productos de bajo consumo de energía		
Productos posibles de ser reciclados.		

OBSERVACIONES

- 1.- De poseer certificados de no haber sido condenados por prácticas reñidas con el medio ambiente, se solicita enviar copia a través del portal www.mercadopublico.cl
- 2.- De tener otros criterios medio ambientales, indicarlos en la tabla anterior.

FIRMA, RUT Y TIMBRE
PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Temuco, ____ de _____ de 2011



ANEXO N° 3

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DE LA PROPUESTA : "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA EL CONSEJO REGIONAL"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE :

RUT: _____

VALIDEZ DE LA OFERTA : _____ DÍAS (MÍNIMO 30 DÍAS)

TABLA OFERTA ECONÓMICA:

Tarjetas de presentación	Valor Neto (\$) (*)	Impuestos (\$)	Valor Total (\$)
Adquisición de 4200 unidades de tarjetas de presentación			

Nota : (*) El valor indicado en la columna **Valor Neto** debe corresponder al valor ingresado en el portal www.mercadopublico.cl

Son : _____

FIRMA, RUT Y TIMBRE
PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Temuco, ____ de _____ de 2011



ANEXO N° 4

NOMINA DE CONSEJEROS REGION DE LA ARAUCANIA

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	CELULARES
MANUEL ARAVENA SAAVEDRA	maslonco@hotmail.com	82996710
CLAUDIO CARCAMO ORDENES	claudiocarcamo@yahoo.com	99693853
MARCELO CARRASCO CARRASCO	marcelocarras@yahoo.es	96799880
JORGE FERNANDEZ AGUILERA	jfernandez1975@gmail.com	78797366
ALEJANDRO FUENTES INOSTROZA	a.fuentes.raucania@gmail.com	78779073
HILARIO HUIRILEF BARRA	hhuirilef@gmail.com hhuirilef@entelpcs.blackberry.com	88190240
GUSTAVO KAUSEL KROLL	gustavokausel@gmail.com	78779789
HENRY LEAL BIZAMA	hleal@gorearaucaia.cl	75487079
GONZALO LLANOS MONTEIRO	gllanosster@gmail.com	96799885
LISELOTTE MEIER HOYUELA	lmeier@gorearaucaia.cl	98731627
JUAN MUÑOZ SOTO	corearaucaia@gmail.com	98211045
PATRICIO OLIVOS ESTROZ	olivos.patricio@gmail.com	96949970
MARCELO POVEDA LAVADO	mpovedal@gmail.com	98959705
MARCELO SEGURA HERRERA	msegura@gorearaucaia.cl	78797732

CARGO :

Varones : Consejero Regional
Dama : Consejera Regional

DOMICILIO : VICUÑA MACKENNA N° 290- PISO 4°- TEMUCO

FONO : (56-45) 968640

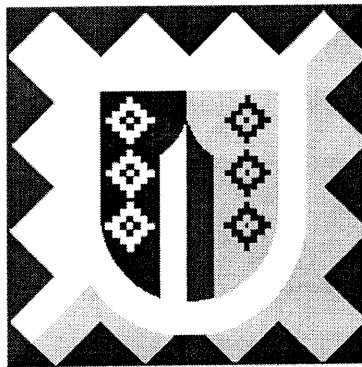
FAX : (56-45) 968641

PÁGINA WEB : www.gorearaucaia.cl



ANEXO N° 5

LOGOTIPO GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANIA

MUESTRA DE TARJETA CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA



OBSERVACION

- El Escudo de Chile y el Logo del Gobierno Regional de La Araucanía, deben ser en **dorado planchado impresos por cuño de acero**
- Letra Logo : GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, color negro, sistema impresión off set
- Tipografía : letra Century Gothic en sus versiones regular y bold, color negro, tamaño de acuerdo a la cantidad de caracteres a imprimir en las tarjetas, sistema impresión de letra Off set
- Otras características de la tarjeta de presentación se detallan en las Bases Técnicas respectivas.

[Firma manuscrita]

2. Llámese a Licitación Pública en conformidad a las Bases Administrativas
3. Publíquese el llamado a Licitación Pública en el portal de Internet www.mercadopublico.cl en la fecha indicada en las Bases Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

“Por orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía”


HUGO CORTES KEHR
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

HCK/IRZ/NOV

Distribución:

- Div. Adm. y Finanzas
- Proceso de Funcionamiento
- Archivo

